



LANGA DE DUERO

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, en fecha 11 de junio de 2024, ha dictado el siguiente DECRETO:

En Langa de Duero, a 11 de junio de 2022, constituido en su despacho oficial el Sr. Alcalde D. Iván Andrés Aparicio, con la asistencia del Secretario D. Eduardo España Sebastián, previo examen del EXP NOMBRAMIENTO TENIENTE-ALCALDE, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 26/06/2023, por el que se designó como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Langa de Duero al Concejal D. Fernando Martín Lobo.

Visto el fallecimiento del Sr. Concejal del Ayuntamiento D. Fernando Martín Lobo, el pasado 24 de diciembre de 2023.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Langa de Duero a la Sra. Concejala D^a SARAY MONROY PÉREZ.

A la Teniente de Alcalde nombrada, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto a tal, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a la designada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Langa de Duero, 21 de junio de 2024. El Alcalde. – Iván Andrés Aparicio

1432

BOPSO-74-26062024